



- Profe. Nelson Darío Morera Ramírez;
Regidor N° 3

[Signature]

- Linda Victoria Cárdenas Cruz; Linda Victorica Cruz
Regidora N° 4

- Nelly Maldonado Peña;
Regidora N° 5

[Signature]

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor N° 6

[Signature]

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor N° 7

[Signature]

- Profe. Elvis Omar Izawa Mayorga;
Regidor N° 8

[Signature]

ACTA N° 29-2024

Sección Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Guat., Celebrada el día Miércoles, Cuatro (04) de Diciembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).
Presidió el Licenciado Dignis Mauricio Fuentes H. Alcalde Municipal, para desarrollar La Agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de La Agenda
- 3.- Aperfeura, de La Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de La Sesión Ordinaria Anterior del 21 de Noviembre de 2024.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe Regidores Municipales por Comisiones



- 2. Informe de Auditoría Interna Municipal
- 3. Asuntos y/o Puntos Varios
- 4. Acuerdos y Resoluciones
- 5. Cierre de La Sesión

* Se desarrollo de la Manera Siguiente:

- 1-) Se Comprobo el quorum necesario para desarrollo de esta Sesión, Asistiendo a la misma, el Licenciado D. Luis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, la Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz, Contadora con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero Zarvia Nothemi Araya Turcios; 2do Fernando José Rosales Dubón; 3ero Profesor Nelson Dario Moreira Ramirez; 4to Linda Victoria Cruz Cruz; 5to José Jorge Ramos Abrego; 6to Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; 8vo Profesor Elvis Omar Escula Mayorga; y el Licenciado Milton René Colindres Marañón; Secretario Municipal, QUE DA FE; No Asistió Sin Excusa Legal Justificada La Regidora 5ta Nelly Maldonado tema: Por Atender Asuntos Personales.
- 2-) Conocida La Agenda y Amplamente discutida fue Aprobada Sin Ninguna Modificación.
- 3-) El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta La Sesión a las 9:20 a.m.
- 4-) El Secretario Municipal le dió lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, la que suficientemente discutida fue Aprobada Sin Ninguna Enmienda.
- 5-) Conceimiento Correspondencia General
 - 5.1-) Solicitud presentada por Ciudadanos / Fugareños de este Municipio de Morazan, yoro, solicitando al Pleno Corporativo Ayuda Económica y Subsidio Económico para atender la Salud familiar considerando que proceden de Familias de limitados Recursos Económicos y para Proyecto de Agua de La Aldea La Estancia con Apoyo de La Organización Misioneros del Agua. -

Firma



- Solicitud presentada por el Ingeniero Luciano Américo Almendarez Ricourt, en Representación del Señor RICARDO LÓPEZ RIVERA, con Identificación N° 1413-1969-00129, siendo este propietario del sitio "EL VOLCAN" del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Interponiendo demanda de pago de Consignación por la vía del Proceso Abreviado en Contra del Señor DENIS MAURICIO FUENTES HANDAL, Alcalde Municipal de Morazán, Yoro, sobre Plan de Salvamento para la Extracción de Madera de Pino del sitio Nacional "EL VOLCAN", Morazán, Yoro, con Volumen de 180.4796 Metros Cúbicos de Madera de Pino, Esperando se Apruebe su Solicitud y se ponga por Consignado los impuestos Municipales y en lo demás Resolver de Conformidad a lo Solicitado. - - - -

- 6.) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:

→ El Señor Alcalde informó sobre los procesos de Reparación y Rehabilitación del Sistema de Infraestructura Municipal (calles, Agua Potable, Aguacola, Canadero, Caficultura) dañada por la tormenta tropical "SARA" que afectó al País y por ende a Nuestro Municipio de Morazán, Yoro.

→ Informo que se envió este informe EDAN del "CODEM" a la Comisión Permanente de Contingencias "COPECO" para Recibir Apoyo del Gobierno Central a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "S.I.T." y del Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS" pero que hasta la fecha no han solucionado absolutamente ningún problema de Acceso vial a las Comunidades del Municipio de Morazán, Yoro, Provocados por la Tormenta Tropical o fenómeno Natural "SARA".

- 6.1.) INFORME SEÑORA VICEALCALDESA MUNICIPAL:

→ La Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz en su condición de Vicealcaldesa Municipal No presentó Informe sobre su Gestión Municipal, Delegada por el Sr. Alcalde.

1) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS.

* El Regidor 2do Fernando José Rojas Dubón de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Municipio: Solicita Maguinaría Contratada Motonuladora - Patrol, para el Mantenimiento y Reparación de Calles y Avenidas del Área Urbana y Semi Urbana de la Ciudad y del Área Rural del Municipio de Morazán, Departamento de yoro. Nadas, fuertemente, por las Tormentas Invernales
→ Solicito a la Administración Municipal La Entrega de Raciones Navideñas de Alimentos 2024 para Beneficiar a Familias de Limitados Recursos Económicos del Municipio de Morazán, yoro.

* El Regidor 3ero Nelson Darío Moraga Ramírez de la Comisión de Educación de este Municipio:
Informó que ya se culminó el año lectivo Escolar 2024 con mucho éxito, Realizándose una Inversión Educativa Anual por más de Cinco Millones de Lempiras en temas de Infraestructura y otros similares.
→ Informó que Continúan trabajando con los Proyectos de Canalización y Embaulado de Aguas Pluviales en calle del Barrio Santa Fe y San José de esta Ciudad de Morazán, yoro, Ejecutado con fondos de la Alcaldía Municipal y de Beneficiarios.

* El Regidor 6to José Jorge Ramos Abrego de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de La Violencia de este Municipio: Solicito a la Administración Municipal Maguinaría Contratada (Patrol, Tractor, Bulldozer, Retro) para Habilitar y Facilitar Acceso de entrada al Cementerio Municipal durante las Tormentas de La temporada de Invierno.

→ Solicito a la Administración Municipal La Compra de Lámparas / Luminarias, para la Iluminación de calles de Barrios y Colonias, Aldeas del Municipio de



y con el fin de Mejorar la Seguridad Ciudadana de la Población en General.

* El Regidor Ing. Jefe Francisco Escoto Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Empleo e Ingresos de este Municipio: Solicita a la Administración Municipal la Limpieza del Boulevard y Instalación de Vía Navideña en Sendero del Boulevard Primera Etapa del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Yoro.

- EX-IMPORTE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

+ La Licenciada Claudia Lilianna de Paz Duarte en su Condición de Auditora Interna Municipal "Aún" Presentó ante el Pleno Corporativo para su Aprobación El Informe de Actividades Mensuales del Mes de Noviembre de 2024 de la Unidad de Auditoría Interna "UAI" del Municipio de Morazan, Yoro, Detallado de la Manera Siguiendo: (1) Supervisó Proyectos de Infraestructura Municipal los Cuales están en diferentes Etapas de Ejecución, que están siendo sustentados con la documentación de Respaldo Respectiva; (2) Realizó Evaluación de Control Interno al departamento de Presupuesto en Base al Marco Rectores "MARCI" y del Reglamento de La Ley Orgánica del T.O.E.; (3) Realizó Proceso con La Dirección Nacional de Bienes del Estado del Sistema de Administración Financiera Integrada "SNBE-SIAFI", Mismo que estará a Cargo de las Oficinas de Cuenta Municipal Contabilidad, y La Unidad Local de Admón. de Bienes por sus siglas "CLAB". (4) Asistió Como Observadora del Proceso de Licitación Pública Nacional "LPN". En donde el Comité Evaluó los Pliegos de La Licitación para La Construcción de Edificio Municipal y Calles Peatonales en el Barrio El Centro Frente al Parque de esta Ciudad de Morazan. (5) Revisó traslados de fondos de Gastos entre Cuentas Bancarias en el Sistema de Administración Municipal.

cupa Integrado (SAMI) de la Alcaldía Municipal.
 ⑥ Revisó Recaudación de Ingresos del Mes de Noviembre de 2024 por Concepto de Pago de Impuestos de parte de los contribuyentes por el monto de L. 1,432,028.08, depositados en Cuenta Bancaria Alcaldía;
 ⑦ Realizó Arqueo de Caja General Chica a la licenciada Karlin Novely Gonzales Rodriguez, Asistente de Secretaría Municipal, con el fin de verificar el proceso Administrativo en Base al Reglamento de Caja Chica de la Alcaldía Municipal Aprobado.

Firma

9.- ASUNTOS O PUNTOS VARIOS.

- 9.1.- Participan Sociedad de Padres de Familia del C.E.B. Esteban Guardiola de La Comunidad de La Estancia de este Municipio de Morazán, Yoro, solicitando a la Admón Municipal la instalación de Aires Acondicionados en las Aulas de clases del Grado 5^{to} Sección "B" y 1^{er} Grado Sección "A" y 2^{do} Grado Sección "A" de su Centro Educativo en el Nivel de Primaria, mismos que serán instalados en el Año lectivo Escolar 2025 con la Ejecución del Nuevo Presupuesto Municipal 2025.
- 9.2.- Participa La Abogada Brigida Antonia Rivera Alvarado en Representación de La Señora Dunia Haydee Delgadillo Alvarado y del Señor Ely Delgadillo Lemus, Presentando al Pleno de la Honorable Corporación Municipal El Proyecto de Venta de Lotes de Terrenos denominado Lotificadora "COLONIA SIEMPRE VERDE" ubicada en el Sector de Nueva Esperanza de este Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, para su Respectiva Aprobación.
- 9.3.- Participa Comisión Municipal de Vivienda de Habitat para La Humanidad "H.P.H" de este Municipio de Morazán, Yoro solicitando al Pleno Corporativo La Aprobación de las Políticas de Vivienda Social del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro,



La cual ya fue socializada con los Corporativos en la Sesión Ordinaria N° 18-2024, de fecha Lunes 23 de Septiembre de 2024, Acuerdo N° 9.4 de Acta N° 22-2024, Presentada por las Licenciadas Lourdes Urquiza Almendarez y Odalis Triminio de Habitaf Tara La Humanidad "H.P.H." Honduras.

- 10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: -

- 10.1.) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición.

CONSIDERANDO: Que se Reciben Solicitudes de parte de Ciudadanos(as), Residentes de este Municipio de Morazán, yoro, Sobre Ayudas Económicas Sociales.

PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de Las Facultades que le Confiere La Ley ACUERDA Por Unanimitad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Empiras Exactos (L. 4,000.00) a Nombre de La Señora MIRI-

ANDINORA MARCIAS MURILLO, Con Identificación N° 1801-1993-01036; Residente de la Aldea La Estancia de este Municipio de Morazán; para tratamiento Médico de su Hijo JUSTIN JOSUE ABBEGO MARCIAS, de 9 años de Edad, Con Identificación N° 0509-2016-00248, por diagnóstico Convulsivo no determinado atendido en el Hospital del Progreso yoro.

SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Empiras Exactos (L. 4,000.00) a Nombre de La Señora ELVIA JABUÉLIN REYES CERNA, Con identificación N° 1806-1993-01227, Residente de La Aldea

La Estancia de este Municipio de Morazán; para tratamiento Médico de su Hija CECILIA JABUÉLIN AGUILAR REYES, de 1 año de Edad, Con Identificación N° 1806-2023-00884; por Cuadro Convulsivo o Epilepsia.

Turno

sea Remitida al Hospital de Arica de El Progreso y por:

TERCERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiyas Exactos (L. 4,000.00) a Nombre y a favor de La Señora ALEJANDRA LIZETH LÓPEZ BONILLA. Con Identificación N° 1806-1995-00337. Residente del Barrio San José de esta Ciudad de Morazan; para Realizarse Exámenes y tratamiento Médico por Hemorroides internas y externas No Complicadas atendida en la Liga Contra el Cáncer de San Pedro Sula, Cortés.

CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiyas Exactos (L. 4,000.00) a Nombre del Señor JUAN ANTONIO MORALES BENITES; Con Identificación N° 1806-1993-01197; Residente de La Aldea Los Murillos de este Municipio de Morazan; para tratamiento Médico de su hijo ALBERTAJIR MORALES ROSALES; de 8 años de Edad. Con Identificación N° 1806-2016-00558. Por diagnóstico de HIPOSPADIA infección en sus Testículos y fene, Remitido al Hospital Mario Rivas de San Pedro Sula, Cortés.

QUINTO: Los Solicitantes Manifiestan que no cuentan con los Recursos Económicos Necesarios para atender la Salud Familiar y obtener una Mejor Calidad de Vida.

SEXTO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de pago Inmediata dada la Urgencia de los Casos y entrará en Vigencia en la fecha de su Aprobación por los Honorables Corporativos Municipales.

COMUNIQUESE - 10.2.) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición.

CONSIDERANDO: Que es atribución de la Municipalidad La Construcción de Redes de Distribución de Agua, Alc-



antarrillado para Aguas Negras y Alcantarillado Pluvial, Así como su Mantenimiento y Administración.

PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Aprobar un SUBSIDIO u APOORTE ECONOMICO por la cantidad de Doscientos Setenta MIL Lempiiras Exactos (L. 770,000.00) a Nombre del Licenciado JOSE MARIA ARGUETA REYES, con Identificación N° 1806-1990-00058, Actuando en Condición de Presidente de La Junta de Agua y Saneamiento de La Aldea de La Esperanza del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, para el pago de Mano de Obra Calificada, Compra de Materiales para La Construcción del Proyecto de La Planta de Tratamiento de Agua Potable y Construcción de Módulos de Saneamiento Básico de Retrinas de La Comunidad de La Esperanza de este Municipio, En el Marco del Convenio de Colaboración suscrito entre La O.N.G. Misioneros del Agua, La Alcaldía Municipal y La Comunidad Beneficiaria; SEGUNDO: El presente SUBSIDIO deberá ser liquidado una vez se Ejecute el mismo, Remitiendo La Documentación de Soporte de cada erogación Realizada; TERCERO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de pago inmediata dada La Urgencia del Caso y Entrará en Vigencia en la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos Municipales; COMUNIQUESE EJECUTASE

- 10.3.-) CONSIDERANDO: Que es atribución de La Municipalidad el Control y Regulación del Desarrollo Urbano, Uso y Administraciones de Las tierras Municipales, Ensanchemientos del Terreno de Las Ciudades y el Mejoramiento de Las Poblaciones de conformidad con lo Prescrito en La Ley; CONSIDERANDO: Que es

Firma

Facultad de la Corporación Municipal Dictar todas las Medidas de Ordenamiento Urbano; Planear el Desarrollo Urbano determinado, entre otros Sectores Residenciales, Civicos, Historicos, Comerciales, Industriales y de Recreación. Asi Como zonas Origenantes Contemplando la Necesaria Arborización Ornamental.

CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 120 de la Ley de Municipalidades, Toda Ejecución de Obras y Servicios Públicos o Inversiones de Desarrollo en el Termino Municipal que proyecte cualquier Entidad Estatal, Privada o Organización No Gubernamental y Otras Similares, deberá estar en Armonía con el Plan de Desarrollo Municipal "PDM" y en Coordinación con la Corporación Municipal.

CONSIDERANDO: Que se Recibió Solicitud de la Señora DUNIA HAYDEE DELCID ALVARADO; Con Identificación

Número 1806-1999-00112; Actuando en Representación del Señor ELY DELCID LEMUS; Con Identificación Número, 1806-1968-00485; Desarrollador del Proyecto de Venta de Lotes de Terreno "COLONIA SUEÑO VERDE" solicitando al Pleno de la Corporación Municipal la Certificación de Punto de Acta de Aprobación del Proyecto y Plano final.

CONSIDERANDO: Que se Recibió DICTAMEN de la Asesora Legal de la Municipalidad de Morazán, y/o Abogada Brigda Antonia Rivera Alvarado con N.º de Colección C.A.H. 13,291 Haciendo Constar: Que

si se debe Otorgar el Permiso de Lotificación al Desarrollar de la "COLONIA SUEÑO VERDE" de la Señora DUNIA HAYDEE DELCID ALVARADO; Con Identificación N.º 1806-1999-00112; en Representación del

Señor ELY DELCID LEMUS; Con Identificación N.º 1806-1968-00485; Ubicada en el Sector de Nueva Esperanza del Municipio de Morazán, Departamento de yoro; por Cumplir con los Requisitos Exigidos por



Municipalidades y su Reglamento. POR-TA
N.º 1. La Corporación Municipal en uso de las
 facultades que le confiere la ley y en base a las
 inspecciones y Dictámenes de las Oficinas Municipa-
 les (U.M.H. Catastro, Asesoría Legal, CODEM).
ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Apro-
 bar EL Proyecto y EL Plano de La Lotificadora
"COLONIA SUEÑO VERDE" Ubicada en el Sector
 Nueva Esperanza, Jurisdicción del Municipio
 de Morazán, Departamento de Yoro. La Cál-
 cula consta de 203 lotes, 5 Áreas Verdes Municipales, 7
 calles y 6 avenidas, inmueble inscrito Bajo La Ma-
 trícula Número 2266581 del Registro del Instituto
 de La Inmortalidad, Hipotecas y Anotaciones Preven-
 tivas de La Sección Registral de El Progreso, Yoro,
 en cumplimiento de los Requisitos Exigidos Por
 La Ley de Municipalidades, su Reglamento y el
 Plan de Arbitrios Vigente; Detallado a Continuación.

TIPO DE AREA	METROS CUADRADOS
Area Residencial	82,773.76 Mts ²
Area Verde Municipal	9,406.90 Mts ²
Area de Calles y Avenidas	19,794.57 Mts ²
AREA TOTAL	111,975.23 Mts²

SEGUNDO: El Presente Acuerdo Entrará en Vigencia en la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honrables Corporativos Municipales; COMUNIQUESE/EJECUTASE.
10.4.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley ACUERDA Unánimemente PRIME-
RO: Aprobar EL INFORME DE ACTIVIDADES M-
ENSUALES de la Unidad de Auditoría Interna
 Municipal "UAIM" de la Municipalidad del Municipio
 de Morazán, Departamento de Yoro; Correspondiente
AL MES de Noviembre del año 2024, Presentado
 por la Licenciada Claudia Liliana de Paz Duarte en su



189

Condiciones de Auditora Interna Municipal, conforme que aparece detallado en el Punto de Agenda N° 8 de la presente Sesión Ordinaria N° 23-2024 del 04 de Diciembre de 2024; Se Adjunta al presente Acuerdo este Informe N° 11-2024-4474-114; SEGUNDO: Aprobar EL INFORME MENSUAL de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, Correspondiente AL MES DE NOVIEMBRE del AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Presentado por la D^{ña}. Anny Jacqueline Rodas Mejra, en su condición de Tesorera Municipal, de la manera siguiente: INGRESOS: Por el Monto de Cuatro Millones Cuatrocientos Seis Mil Ciento Diez fempiras con 77/100 (L. 1,406,110.77) EGRESOS: Por el Monto de Cinco Millones Cuatrocientos Cinco Mil Ochocientos Treinta y dos fempiras con 12/100 (L. 5,405,832.12). - (P.S.) CONSIDERANDO: Que se Recibió Escrito del Ingeniero Forestal LUCIANO ANTONIO ALMEXIDARIZ ALCONA, en su condición de Representante y Administrador Forestal del Sitio RICARDO LOPEZ RIVERA con Identificación N° 1413-1969-00129; Propietario del Sitio El Volcan del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro. Para la Extracción de 180.4796 Metros Cúbicos de Madera de Pino; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal para que Reciba, los pagos por concepto de Impuestos Municipales por Volumen de Extracción de Madera de Pino del Sitio denominado "EL VOLCAN" del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, del Propietario RICARDO LOPEZ RIVERA con Identificación N° 1413-1969-00129, por Volumen de 180.4796 Metros Cúbicos de Madera de Pino, en Base al Plan de Arbitrios Vigente de la Alcaldía Municipal y demás leyes Forestales, Segúns



EL Plan de Salvamento N° 40-PS-003. 2024 Aprobado por el Instituto de Conservación Forestal "ICF" Regional yoro; SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia en la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos Municipales.

- 10.6.) CONSIDERANDO: Que en el Acuerdo N° 9.4 del Acta N° 22-2024 de Sesión Ordinaria del 23 de Septiembre de 2024 la Corporación Municipal ACORDO con Por Presentadas y Socializadas la Política y Reglamento de Funciones de la Comisión Interinstitucional de Vivienda de Interés Social y Asentamiento Humano del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Presentada por las licenciadas Lourdes Urigueta Almaraz y Odalis Timminio, Representantes de Habitat para la Humanidad "HPH" Honduras.

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar Las Políticas y el Reglamento de Funciones de la Comisión Interinstitucional de Vivienda de Interés Social y Asentamiento Humano del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Conteniendo Antecedentes de la Política; Justificación, Marco Conceptual, Ejes Transversales, Presentada por Representantes de la Organización Habitat para la Humanidad "HPH" Honduras.

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia en la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos Municipales; Comuníquese.

- 10.7.) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del Costo Presupuestario del Mes de Diciembre del año 2024 de la Alcaldía Municipal por el Monto de Setenta y Ocho mil Ochocientos Setenta y uno Lempiras con cinco (778,871.05).



191

SEGUNDO: Aprobar las ampliaciones presupuestarias por Exceso de Ingresos Municipales del Mes de Diciembre del año 2024 por el Monto de Dos Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Siete Temperas Con Cero/100 (L. 2,272,307.60) detallado de la Manera Siguiente:

* Transferencia presupuestaria Expediente # 917

* Estructura Programática del Gasto-Debito

Estructura de Gasto	Descripción Proyecto	Monto
030000020026210100101101	Utráficos Alcaldía Municipal	60,000.00
0300000500222601100101101	Servicio de Internet	15,000.00
0300000500243001100101101	Servicios Jurídicos	30,000.00
030000050025700100101101	Elementos Limpieza y Aseo	15,000.00
0300000500262101100101101	Utráficos Nacionales	50,000.00
0300000500291001100101101	Ceremonias y Protocolo	27,561.36
030000050035201100101101	Diesel	30,000.00
0300000500391001501301101	Alquiler Equipo Oficina y Mueble	15,000.00
030000050051201100101101	Ayuda Social Caja Chica	20,000.00
1104000001000541101100101207	Ayuda Social Becas	8,250.00
1104003000006471101101106207	Modulo Baño CEB Jose C. Valle	11,268.59
1104003000006471101101106207	Modulo Baño Esc. Jesus M. Silva	1,053.25
110500003000551101100101206	Financiero del Danque Salud	13,330.80
110600300000472101501301203	Proyecto de Pisos	270,000.00
110800002000541101100101205	Apoyo Vivienda Urbana	50,000.00
1305000003000542001100101208	Apoyo a O.N.G.	40,000.00
13000008000542001501301207	Aporte Cementero La Estancia	64,600.00
140200200000234001100101203	Mant. Canales y Alcantarillado	30,000.00
1404000001000542001100101204	Apoyo a Emprendedores	27,250.00
15010060000047210110104203	Const. Vado los Prietos	557.61
Total Est. de Egresos - Debito		1,778,871.61

* Estructuras Programáticas del Gasto-Credito

Estructura de Gasto	Descripción Proyecto	Monto
0300000500256101100101101	Publicidad y Propaganda	1,500.00
0300000500256101501301101	Publicidad y Propaganda	15,000.00
0300000500421201100101201	Equipo Baño Oficina	4,000.00
03000005000424001100101204	Equipo de Computación	5,500.00
11010000000512001100101202	Programa COMVIDA	45,000.00



Clasificación de Gasto	Descripción / Proyecto	Montó
11040000000551101100101207	Aporte Centro Educativo Urbano	17,200.00
11040000000551101100101207	Aporte Centro Educativo Rural	14,400.00
11040000000471101100101207	Const. Aula Esc. Roberto Isaura	178.9
11040000000471101100101207	Const. Aula Esc. Roberto Isaura	4,577.51
11040000000471101100101207	Const. Aula Esc. Jose C. del Valle	843.29
11040000000471101100101207	Const. Aula Esc. Jose C. del Valle	1,454.41
11040000000471101100101207	Const. Aula Esteban Guardiola	147.78
11040000000471101100101207	Const. Aula Esteban Guardiola	6,289.92
11040000000471101100101207	Modulo Baños Esc. Jose C. Valle	35,329.95
11040000000471101100101207	Modulo Baños Esc. Jesus M. Silva	1,053.25
110500000000551101100101206	Actividades de Salud	8,500.00
110600000000342001501301205	Aporte Junta Agua La Estancia	270,000.00
130500000000551101100101207	Ayuda Social a Personas	40,000.00
1402001015000234001100101203	Reparación Calle La Estancia	123,000.00
1402001028000234001100101203	Rep. calle Mojiman - Los Pinos	90,000.00
1402001028000234001100101203	Rep. calle Nueva Esperanza	29,900.00
1402001029000234001501301203	Rep. calle Aldea El Volcan	64,600.00
150100600000147210110104203	III-E Camiones Nueva Florida	557.61
Total Est. Egresos Crédito		2,778,871.61

* Ampliación Presupuesto Expendiente # 918

Rubro	Descripción / Fuente	Montó
1171011200	Ampliación Por Excesos Municipales	120,000.00
1171020600	Ampliación Por Excesos Municipales	110,000.00
1171021201	Ampliación Por Excesos Municipales	110,000.00
1172010000	Ampliación Por Excesos Municipales	185,000.00
1172020000	Ampliación Por Excesos Municipales	90,000.00
1172980100	Ampliación Por Excesos Municipales	537,560.90
1172980200	Ampliación Por Excesos Municipales	350,000.00
12599021800	Ampliación Por Excesos Municipales	179,746.70
12599023000	Ampliación Por Excesos Municipales	240,000.00
12599023400	Ampliación Por Excesos Municipales	250,000.00
15219010101	Ampliación Exceso Municipales	100,000.00
Total Presupuesto de Ingresos		2,272,307.60
* Presupuesto de Egresos:		



193

Identificación de Cargo	Descripción / Proyecto	Monto
110600000800054200/1501301205	Rep. Cruce quebrada Toledo	67,850.00
11060000000054200/1501301205	Rep. Proyecto Agua Aldea La Cruz	84,000.00
11060000000054200/1501301205	Rep. Proyecto Agua Las Castas	46,000.00
11060000000054200/1501301205	Rep. Proyecto Agua El Triunfo	21,131.25
11060000000054200/1501301205	Rep. Proyecto Agua Flor del Campo	18,600.00
110200100100023400/1501301203	Rep. Calles Cerco Urbano	230,000.00
110200103000023400/1501301203	Rep. Borda Aldea Cuyamapa	120,000.00
110200103100023400/1501301203	Rep. Calle Aldea Laguna Grande	80,000.00
110200103200023400/1501301203	Cruce de calle Nueva Esperanza	112,953.00
15010000000047210/1501301203	Proy. Canalización Calle Progreso	143,000.00
15020020000047110/1501301201	Const. Edificio Municipal	1,348,773.35
Total Propuesta de Egresos		2,272,307.60

11. No habiendo más que tratar el Señor Alcalde da por Cerrada la Sesión a las 1:30 PM.

Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal;
Alcalde Municipal.

Lic. Eva Argentina Ramos Cere;
Vicealcalde Municipal.

Lic. Milton René Colindres Barahona;
Secretario Municipal.

Larvia Nohermi Amaya Turcios;

Regidora N° 1 Salvo mi voto ya que el considerando 10.6 acuerdo N° 9.4 del acta

N° 12-2024 solo se dio por recibida la política de vivienda sin haber sido terminada en ninguna reunión

Fernando José Rosales Duban;

Regidor N° 2 Salvo mi voto ya que en el considerando 10.6 que acuerdo N° 9.4

del acta N° 22-2024 solo se dio por recibida la política de viviendas municipales y no se aplicó.

Nelson Darío Morera Martínez;

Regidor N° 3



UL

copa

- ~~Linda Victoria Cruz Cruz~~; Linda V. Cruz Cruz
Regidora N° 4

- José Jorge Ramos Abrego, *Ramos*
Regidor N° 6

- Ing José Francisco Esoto Huinaber,
Regidor N° 7

- Lic Elvis Omar Tsaula Mayorquin,
Regidor N° 8

UL

ACTA N° 30-2024

Gestión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Coto. Celebrada el día lunes 16 de Diciembre del año 2024. Presidió el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hualde, en su condición de Alcalde Municipal, para desarrollar La Agenda Sigte:

- 1.-) Comprobo de quórum
- 2.-) Lectura, discusión y Aprobación de La Agenda
- 3.-) Apertura de La Sesión
- 4.-) Lectura, discusión y aprobación del Acta de La Sesión Ordinaria Anterior del 04 - Dic - 2024
- 5.-) Conocimiento Correspondencia Enviada y Recibida
- 6.-) Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.) Informe de La Señora Vicealcaldesa Municipal
- 7.-) Informe Regidores Municipales por Comisiorates
- 8.-) Aguntos y/o puntos Varios.
- 9.-) Acuerdos y Resoluciones
- 10.-) Cierre de La Sesión

* Se desarrolló de La Manera Siguiente:

- 1.-) Se Comprobo el quórum Necesario Para desarrollar esta Sesión. Asistiendo a la Misma, el Lic.